

Año XIV.

Santander 10 de Abril de 1895.

Núm. 43.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances)
[CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 200
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Menú para el día 10 de Abril

Potaje á la española, arroz con almejas, con-
grio con guisantes, almejas á la bordalesa, lu-
bina á la holandesa, merluza á la española,
langosta á la americana, salmon al grillot y
en salsa tártara, menestra del tiempo, espárra-
gos al natural, pisto y coliflor, merluza frita,
leguados fritos, salmonetes perailados.
Dulces: Arroz conadé, flan y pasteles, buding
al rom.

Depósito de ostras.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Perez del Molino y Compañía.
COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

Alpiste, brillantina para suelos, caja una pe-
seta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul
en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida,
á 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado,
legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10
céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

LA DESEADA

Garbanzos superiores.
Alubias frescas y de calidad incomparable,
Lentejas como pocas.
RICAS TRUCHAS en escabeche, á PESETA la
libra.

Y conviene que sepan las familias
que valen un Perú para vigiliat.
Toda clase de géneros ultramarinos sin com-
petencia en clase ni precios.

Ahora para la Cuaresma
encontrarán las familias,
cuando las falte pescado,
mil conservas exquisitas.
Hay angulas superiores
en latas grandes y chicas,
todo á precios tan baratos
que nadie se lo imagina.

COLOSIA 1.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA.

IMPORTADOR DE COCOS.
Sirve cuantos pedidos se le hagan, frescos y
secos.
SANTIAGO DE CUBA.

REGATILLO.

Sucesor: **ANGEL DELGADO**
COLON 8.
SERVICIO DE MESA ESMERADO Y ECONÓMICO.

PLATO DEL DIA.

Sopa de pescado, potaje á la española, almejas
con arroz, bacalao á la vizcaina, merluza á la
alicantina, calamares en su tinta, besugo asa-
do, angulas y pescado frito.
Frutas de las mejores huertas de España
siempre á precios de plaza, y turroneo de todas
clases de las fábricas más acreditadas.
Depósito de OSTRAS FRESCAS.
Vinos de Rioja, Valdepeñas y Liébana supe-
riores.

Servicio á domicilio.—Teléfono número 126.
Especialidad en vinos generosos.

Tras la tormenta la calma;
tras Carnaval las vigiliat
que vienen con la Cuaresma
como tras la noche el día.
Hay cenas de todos gustos
y suculentas comidas,
y sabrosísimos postres
de la plaza y de cocina.
Y un cocinero, señores,
que sabe lo que se guisa.
Ni Sagasta le aventaja
en preparar salsas finas.

PAPEL MANILA

Propio para envueltos de géneros y botellas
se vende á precios módicos en la Imprenta del
Muelle, núm. 8.

LOS ACCIONISTAS FRANCESES Y LA COMPANIA DEL NORTE.

Nuestros lectores saben ya por indica-
ciones hechas en la prensa de Madrid y
últimamente por nosotros, la actitud en
que se han colocado los tenedores de cu-
pones del ferro-carril del Norte, contra
esta empresa, por el acuerdo tomado á
últimos del pasado Marzo de pagar en
pesetas y no en francos, como hasta la
fecha ha venido sucediendo.

Pues bien; dichos tenedores, mirando
por sus intereses, cosa á que todo buen
hacendista está obligado, para contrarestar
los acuerdos de la Compañía de los
ferro-carriles mencionados, acordó la for-
macion de un Sindicato que estudie el
problema de recuperar los beneficios que
el capital impuesto en obligaciones debe
producir, sin perder los derechos adqui-
ridos.

A este fin, según vemos en el periódi-
co francés *La Revista Financiera*, se reu-
nió dias pasados el Sindicato y buen
número de obligacionistas, y despues de
razonada discusion acordaron exigir á la
Compañía de los ferro-carriles del Norte
que, cual lo ha hecho siempre, señale en
qué casas de Banca ha de cobrarse el
cupon vencido en primero del mes cor-
riente.

También se acordó negarse en absolu-
to á cobrar en pesetas ni vender los cu-
pones vencidos, para no perder el dere-
cho de cobrar en francos, toda vez que la
Compañía haría constar pagados aque-
llos cupones en Madrid, y según en los
mismos se determina cuando se hagan
efectivos en España solo se pagará por
ellos en pesetas.

Por esta parte vemos bastante mal li-
brada á la Compañía del Norte, puesto
que sus castillos de naipes han sido der-
ribados al primer sopio enviado por el
Sindicato francés.

Pero no han parado aquí las cosas,
porque visor el Sindicato mencionado
para en lo sucesivo poder combatir á la
Empresa, acordó exigir á la misma que
si no se pagan los cupones en totalidad
por impedirlo la aflictiva situacion de
la Compañía de los ferro-carriles del Nor-
te, se entreguen á los obligacionistas un
documento ó bono por la diferencia, con
el cual perciban el completo de los valo-
res según esté en el día cotizado.

Exigir á su vez también que la Com-
pañía se obligue á no distribuir nada á
sus accionistas mientras los tenedores
de obligaciones no cobren al corriente
y se hayan recogido además todos los
bonos que ahora se les dieran por atra-
sos; y por último

Seguir la conducta iniciada por el Co-
legio de agentes de Bolsa de Paris, de-
jando sin cortar los cupones, que que-
darán con los títulos hasta que la cues-
tion se haya arreglado definitivamente.

Esto son, en resumen, los acuerdos to-
mados por el Sindicato de Paris, los que
han hecho la gracia que es de suponer
al Consejo de la Compañía del Norte.

Nos parece una leccion muy buena pa-
ra ser aprendida por los obligacionistas y
accionistas de la linea de Alar á Santan-
der, ahora que, según confesion propia de
la misma Empresa, se niega á reconocer
el contrato de compra-venta de la linea,
por el que está obligada á trasportar por
la misma los géneros á precio tan eco-
nómico como el más ínfimo que lleve
en todo el trayecto de la red de los fe-
rocarriles que la pertenecen.

Un poco de patriotismo por parte de los
señores á quienes aludimos y la Empresa
del Norte no hará el escarnio que viene
haciendo de esta tan querida como des-
graciada Santander desde que se incautó
de la linea de Alar.

Y ese patriotismo estaba hoy muy en
su lugar; mañana quizá sea tarde, si he-
mos de creer en la realizacion del ferro-
carril directo á Madrid, cuyos trabajos
están verificando los señores Braconier y
Espinase, pues entonces, claro está que
lo que hoy sucede con Barcelona y Va-
lencia por la cuestion competidora con el

ferro-carril de Valladolid á Ariza, suce-
derá con el que citamos entre los mer-
cados principales de Castilla y San-
tander. La Empresa del Norte no repa-
rará en lo ínfimo de los precios para
luchar con una linea de la mitad de su
costo aunque vea inminente su ruina y
como no ha de poder usufructuar la de
Alar á Santander, dé aquí que la ban-
carrota será segurísima.

Aunque nuestros lectores tienen cono-
cimiento del asunto, por haberle expli-
cado en números anteriores, no podemos
menos de trasladar á nuestras columnas
el valiente artículo que en su último nú-
mero publica nuestro distinguido colega
El Monitor del Comercio, por lo bien escri-
to y por los consejos que da al comercio
para que se defienda de los ataques que
con él emplea la Compañía del ferro-car-
ril del Norte.

El móvil que nos guía, es darle á co-
nocer, seguros de que nos lo agradecerán
nuestros abonados.

Dice así el artículo:

«VOZ DE ALARMA AL COMERCIO.

Cuando este número llegue á manos
de nuestros apreciables suscriptores, será
conocido de muchos de ellos un acto de
suma gravedad que acaba de realizarse
por la Compañía de los caminos de hierro
del Norte de España.

La citada Empresa ha dispuesto que,
desde el primero del presente mes, sus
estaciones no entreguen á los consignatarios
de mercancías las cartas de porte,
después de satisfecho éste y á cambio de
los talones-resguardos, como hasta la
indicada fecha ha venido verificándose, y
ha acordado á la vez que dichas cartas
de porte sean reemplazadas por unos re-
cibos talonarios, que llevan por epigrafe
Nota de sumas satisfechas, y en los cuales
no se consigna ni la clase de la mercan-
cía transportada, ni su peso, ni la tarifa
aplicada al transporte.

A nadie se ocultará la gravedad que
encierra esta resolucion de la menciona-
da Empresa; la importancia y trascen-
dencia que llevan consigo semejantes
omisiones y el grandísimo perjuicio que
al comercio se le causaría si prevaleciera
tan monstruoso abuso.

Hasta ahora, el consignatario de una
mercancía, con la carta de porte que se
le entregaba, y que era el duplicado de
la declaracion suscrita por el remitente,
veía lo siguiente:

- 1.º Como venia declarada su mer-
cancía.
- 2.º El peso fijado á la misma, para en
caso de error solicitar que se rectificase.
- 3.º Si el remitente habia pedido la
aplicacion de una tarifa determinada, ó
si la Empresa la aplicó de oficio, cual era
ésta.

Y 4.º Con todos estos datos, si el por-
te que satisfacía era el que legitimamen-
te correspondía, en detalle ó en junto, es
decir, según que el transporte fuese local
ó combinado.

Con los nuevos recibos talonarios que-
dan los receptores completamente á os-
curas y atados de piés y manos, lo mismo
para dirigirse á los remitentes por los
errores que éstos hubieran podido come-
ter, pretendiendo una tarifa mas cara
que otra vigente, que para proceder con-
tra la Empresa porteadora por errónea
aplicacion de tarifas ó por equivocacion
en los calculos aritméticos.

No acostumbramos á hacer malas su-
posiciones acerca de intenciones ajenas;
pero el caso de que se trata, el hecho
inconcebible que acabamos de denunciar,
es de tal carácter, y resulta, por cual-
quier lado que se le mire, tan perjudicial
para los intereses públicos, y tan favora-
ble para los de la Compañía, que única-
mente podemos encontrar la explicacion
del mismo en el deseo de impedir, á todo
trance, que los destinatarios de mercan-
cias tengan medios de comprobar los
errores de que son víctimas tan frecuen-
tamente, y de reclamar y obtener la de-

volucion de las cantidades que pagan de
más.

Buena prueba de la importancia de
esos errores podemos nosotros ofrecer,
pues los expedientes incoados en nues-
tras oficinas centrales con tal motivo, y
resueltos, ascienden á una cifra muy con-
siderable, no siendo menor la que repre-
sentan los que en el día tenemos en tra-
mitacion.

Pero estamos bien seguros de que la
Compañía del Norte se ha equivocado en
sus propósitos y cálculos, ya que al co-
mercio le ha de ser fácil corregir tales de-
ficiencias sin molestia alguna, en el caso
de que la ferroviaria mantenga el acuer-
do de que nos ocupamos, y no quiera en-
tregar á los consignatarios las cartas de
porte originales, como lo ha verificado
hasta el 31 de Marzo último.

Aconsejamos, pues, al comercio que
por cada expedicion que retire formule
una protesta y se niegue rotundamente
á aceptar los nuevos recibos talonarios,
á menos que en ellos se expresen la tari-
fa aplicada y la clase y peso de la mer-
cancía.

Si en las estaciones los factores se ne-
gasen á consignar dichos datos, deberán
retener los talones resguardos y no en-
regarlos, haciéndolo en su defecto de
un recibo con arreglo á la facultad que
concede el párrafo 3.º del art. 353 del
Código de comercio vigente, artículo que
dice así:

«En caso de que por extravío ú otra
causa no pueda el consignatario devol-
ver, en el acto de recibir los géneros, la
carta de porte suscrita por el porteador
(1), deberá darle un recibo de los objetos
entregados, produciendo este recibo los
mismos efectos que la devolucion de la
carta de porte.»

Y, por último, recomendamos también
al comercio que abra un Registro en don-
de anote bien detalladamente sus expedi-
ciones, tanto las enviadas como las reci-
bidas, á fin de que en todo tiempo, y á
pesar de la actitud de la Empresa en el
particular, puedan hacerse las comproba-
ciones necesarias para que sus intereses
no resulten injustamente lastimados.

Por nuestra parte, y á reserva de vol-
ver sobre este asunto, hacemos la oportu-
na denuncia al señor ingeniero jefe de
la Division de ferro-carriles del Norte,
acompañando un modelo de los recibos
nuevos y otro ejemplar de los que la Em-
presa retiene indebidamente en su poder
desde el 1.º del actual, y en el que se lee
lo siguiente: **DUPLICADO DE LA DECLARA-
CIÓN DE EXPEDICION.—CARTA DE PORTE PA-
RA EL CONSIGNATARIO.**

De la resolucion que se dé á nuestra
denuncia por el citado señor ingeniero
jefe, nos ocuparemos oportunamente en
nuestro bisemanario.»

SECCION DE NOTICIAS.

La capilla de la Catedral, convenien-
tamente reforzada, ha comenzado los en-
sayos de las obras musicales que han de
ser ejecutadas estos dias.

La Delegacion de Hacienda publica la
relacion de las cantidades que han de
servir de base en el tercer trimestre del
ejercicio de 1894-95 para la exaccion del
impuesto del 2 por 100 sobre el producto
bruto de la riqueza minera.

El valor que deben satisfacer por este
concepto asciende á 22 258 pesetas.

Las minas comprendidas en estado son
Eureka número 4, Los Mártires, Ramon,
Ceferina, Industria, Imposible, San Ro-
que, San Tiburcio, Renteria, Queserá,
Teresa, Enriqueta, Buena, Toquilla,
Magdalena, Margarita, Dulcinea, San
Bartolomé, Primera, Isidra, Demasia á
Toquilla, id. á Margarita, Luisiana, Ani-
ta, Pepita, Más Pepita, Amalia, Antonia,

(1) Se refiere el Código, como nuestros lec-
tores supondrán, al documento llamado «Talon
resguardo» que es el que entregan los consig-
natarios para retirar la mercancía.

San José, Paciencia, Constanca, Galerina, Condesa, Andrea, Carmelita, Atrevimiento, Protectora, Chirtera, Olvidada, Luisa, Tres Pupilos, Maximina, Pepita, Escombrera, Segunda, La Mia, La Tuya, San José, Chiton segundo y quinto, y Cualquiera Cosa, registradas por los señores Harrison y Turner, don Domingo P. Basterrechea, La Salinera Montañesa, Compañía Minera de Setares, Herederos de don Fausto S. Lamadrid, Real Compañía Asturiana, Sociedad Reinosana, don Juan Bailey Davies, doña Juliana Pineda, don Manuel Gil, señores Hugh Lyle Smyl, don Antonio del Diestro, Sociedad Providencia, don Juan Lombera, don Simon Fernandez; don Juan G. R. Leò, don Pablo Piquè, señores Villian Baird y Compañía, don Juan M. Mazarrasa, don Juan Fabres, don Ramon de la Vega, don José María Cagigal, don Félix Herrero, Sociedad Minera La Feniciana, don José Perez Prieto, don Francisco R. Canevaro y don Rufino de la Incera.

Hemos tenido la satisfaccion de saludar á nuestro distinguido amigo y apreciadísimo convecino don Eustasio Sierra, que despues de haber pasado una larga temporada en sus magnificas posesiones de Aleson (Rioja) viene á pasar otra en esta poblacion al lado de la familia y de sus numerosos amigos.

Deseamos al señor Sierra todo género de satisfacciones durante su estancia en esta ciudad.

La reforma que el ministro de Hacienda proyecta hacer en junta de valoraciones y aranceles, consiste en darla el nombre de junta superior de aduanas y reorganizarla creando dos secciones principales, que se ocuparán: la una de materia internacional sobre aranceles y cuanto se relacione con éstos, y la otra de la materia nacional sobre el mismo asunto.

El ministro tiene tambien la idea de atender á la construccion y mejora de los edificios de nuestras aduanas, estableciendo un pequeño impuesto de 10 céntimos de peseta por bulto.

LA PURISIMA CONCEPCION.

Con este simpático nombre quedará abierto á principio de la semana entrante en la calle del Puente número 4, un establecimiento de loza, cristal, baterias de cocina, objetos de fantasia, óptica y otros inherentes á aquella clase de centros industriales.

Don F. Gurtubay, dueño del precitado comercio y persona competentísima en el negocio, ha recibido ya grandes partidas de géneros.

Las obras de instalacion tocan á su fin y tan pronto como los articulos para la venta sean expuestos, estamos seguros han de llamar la atencion del público, tanto por la calidad como por los precios económicos.

Este establecimiento se abrirá el Sábado de Gloria, al echar las campanas á vuelo.

La fabrica de Tabacos de Santander continuará, como hasta aqui adquiriendo por administracion el combustible que necesite, á causa de haber resultado desierto el concurso para contratar el suministro.

El ministro de Hacienda ha dado las órdenes para que inmediatamente se proceda á hacer los repartos de las contribuciones para el año económico próximo, á fin de que en todo el mes corriente puedan quedar terminados.

De esta manera el primero de Julio podrá comenzar á coorarse y no habrá los retrasos y las precipitaciones que en años anteriores se han experimentado.

En la Plaza de Toros de Puerto Rico el diestro *Paramio*, sufrió una cogida durante la lidia del cuarto toro, de la que resultó con el corazon destrozado.

Esta tarde á las cuatro celebrará sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Dias pasados, al pasar por el puente del Coscojal, termino municipal de Casar de Periedo, el tren número 7 del ferrocarril Cantábrico, fue apedreado por un muchacho de 16 años, llamado Lito Ruiz Diaz, quien rompió con las piedras que

arrojó un cristal de la locomotora y otro del furgon del freno.

La guardia civil de Cabezón de la Sal fué al pueblo de Casar de Periedo, tan pronto como tuvo noticia del suceso, y detuvo al precoz delincuente, conduciéndole á Cabezón á disposicion del señor Juez municipal.

Se trata de construir por el Ayuntamiento un parque para su cuerpo de bomberos.

Dicen de Potes que el día 1.º del corriente, efecto del deshielo que aún continua, creció considerablemente el caudal de aguas del rio Deva, arrastrando el puente llamado de Castro y quedando con tal motivo incomunicados unos barrios con otros y la de todo el pueblo con la carretera que se hallaba dividida por el rio.

Las pérdidas que originó este suceso son grandes y de difícil reparacion, pues no hay en el pueblo maderas ni recursos para su reconstruccion, y tiene el puente un hueco de 17 metros 70 centímetros.

Ha regresado de Corban el Ilmo. señor Obispo de la diócesis, con objeto de asistir á las funciones religiosas de estos dias.

El domingo á las nueve de la noche se celebrará un concierto en el Club de Regatas.

Tomarán parte en esa fiesta musical el sexteto, el pianista señor Guervós y el conocido aficionado señor Pérez, que invitado por la junta directiva, cantará varias piezas en el concierto.

El día 1.º de Mayo próximo se verificarán exámenes en el Departamento del Ferrol para proveer seis plazas de terceros maquinistas de la Armada y siete de aprendices, cuya convocatoria se publicará de un día á otro en la *Gaceta* oficial.

Están hechos todos los preparativos para celebrar en las parroquias de la ciudad la funcion de tinieblas.

Hoy se reunirá el Consejo de Estado en pleno para resolver acerca del expediente relativo al proyecto del ministro de la Guerra llamando 20.000 soldados excedentes de cupo para cubrir plazas.

El próximo sábado se inaugurarán con una velada política los amplios salones que en la plaza Vieja (cuarto segundo de la casa en que está el café Fornos) ocupa ahora el Casino federal.

A ese acto han sido invitados los republicanos de los comités de la provincia, y en esta capital se invitará á todos los republicanos, cualesquiera que sean los principios que sustenten.

Con este fin se invitará á los comités de los partidos progresista y centralista.

El Ayudante de Marina de Ribadesella telegrafía al señor Beránger lo siguiente:

»Ha sido encontrada en esta playa de Santa Cesarina una botella corchada, conteniendo dentro un pedacito de papel blanco escrito con lápiz que dice: «Diez marzo 1895 nueve noche sin esperanza salvacion doce millas bajo Aceiteras. Segundo *Reina Regente*.» Debajo sigue la firma.»

Sospéchase que este hallazgo sea obra de algun gracioso.

Deseando el Ayuntamiento comprar caballos para el servicio de incendios á fin de evitarse el pago mensual por el alquiler de los que en la actualidad tiene, ha pensado adquirir un tiro que el conocido industrial señor Horga ha traído de la última feria de ganados de Miranda, y á este efecto comisionó á los veterinarios don Melquiades Sollet y don Esteban Sarmiento para que le reconocan y prueben.

Con este objeto se engancharon anteaer á las bombas de vapor recorriendo las calles de Calderon, Cuesta de Montezuma, Libertad, Molnedo, General Espartero, Vad Ras, Santos Mártires, Arcillero, Compañía, Santa Clara, Remedios, Cubo, Plaza de la Esperanza, calle de la Concordia, Florida, Burgos, Juan de Herrera, Atarazanas, Cuesta del Hospital, Ribera y Muelle hasta el parque.

Desde el día 11 al 17 de Marzo último tuvo la empresa del Norte en la seccion de Alar á Santander un quebranto de 116.289 pesetas 12 céntimos por la baja de productos comparados estos con igual periodo del año anterior.

Con objeto de evitar los abusos que muchos particulares cometen introduciendo en ejemplares de periódicos cartas y volantes, cuya transmision exige franqueo siempre mayor que el que corresponde al papel impreso, las administraciones de Correos han hecho saber que los sellos han de ser colocados en forma que no sujeten las fajas á los periódicos, de modo que estos puedan ser examinados por los empleados sin que el periódico sufra desperfectos.

En la semana del 18 al 24 del finado Marzo la Compañía de los caminos de hierro del Norte llevó á los puntos que indicaremos las cantidades de vino que á continuacion se expresan:

	Toneladas.
A Pasajes	1.068
» Irún	63
» Santander	207
» Bilbao	»

Los acreditados fabricantes de esta ciudad Sres. B. L. Domecq y Compañía han recibido del Consul General de España en Amberes dos diplomas de medalla de plata adjudicadas por el Jurado de la Exposicion universal celebrada allí, á los licores y cognacs enviados por dichos industriales santanderinos.

Con dichos diplomas han recibido tambien una medalla de bronce, recompensa otorgada á los expositores que obtuvieron más alta distincion en aquel certamen.

Felicitemos por tan señalado triunfo á los señores B. L. Domecq y Compañía.

En Nimes (Francia) han sido reducidos á prision unos toreros españoles, por haber dado en aquella poblacion, una corrida de toros de muerte.

El producto de la fiesta taurina fué repartido entre las tropas que van á Madagascar, y la Beneficencia publica.

La Ultima Moda publica en su número 379 cincuenta y tres modelos con las novedades de la actual estacion en trajes, sombreros, chaquetas, esclavinas y accesorios. De estos modelos, 27 aparecen en un interesante panorama de Modas de primavera. Acompaña á dicho número el pliego último de la 3.ª serie de *Retratos de Mujeres* y la cubierta en color para encuadernar el tomo. Precio del número completo; un real. Por suscripcion, trimestre (13 números) 3 pesetas. Oficinas; calle de Claudio Coello, 29 Madrid.

Ya se han fijado en los soportales de la Casa Ayuntamiento las listas electorales por los que se pueden hacer las reclamaciones oportunas sobre inclusiones ó exclusiones, segun determina el artículo 12 de la ley electoral.

Del 15 al 30 del corriente se procederá al pago de los cupones vencidos en esta fecha de los titulos emitidos por el Ayuntamiento en virtud de avenio con los acreedores y de los correspondientes al empréstito realizado para llevar á efecto las obras del teatro.

Nuestro amigo el conocido compositor D. Leonardo Larrea, se ha separado definitivamente del Café del Brillante, en el que tenia la ocupacion de pianista.

La Sociedad Amigos de los Pobres ha repartido entre sus asilados durante el mes de Marzo último 4.429 raciones.

Ayer tarde salieron para Santilana el Excmo. Sr. D. Fernando Torres Almunia, Perez del Molino (D. Eduardo), Cuevas (D. Laureano) y Torres Quevedo, para visitar la Colegiata de aquella villa.

Esta tarde á las cuatro se celebrará en la Catedral el solemne oficio de *Tinieblas* en el que se cantarán preciosas lamentaciones y el Miserere, además de los Maitines.

Mañana á las nueve de la misma se celebrará Misa Pontifical y se consagrará los Santos Oleos, y por la tarde á las

tres se verificará El Lavatorio.

De la parroquia de San Francisco saldrá la procesion como es costumbre.

Con motivo de las obras de reparacion de la calle de Atarazanas y no habiendonos dado itinerario de la carrera, no sabemos por que calles verificará el tránsito.

El viernes Santo, á las seis de la mañana, se pronunciará en la Catedral el sermón de la Pasion y á las nueve se celebrarán los divinos oficios con la Adoracion de la Cruz.

Por la tarde volverá á salir de la parroquia de San Francisco la procesion correspondiente al dia, conocida por *Santo entierro*.

Merece nuestro parabien la acertada disposicion siguiente que ha dictado la Comandancia de Marina:

«Don José Ferrandiz y Niño, capitán de fragata, y Comandante Marina de la provincia, hace saber: Que queda prohibido á las embarcaciones llamadas *trai-neras y barquias* alejarse de la costa para ejercer la pesca á distancia mayor de seis millas.

A los infractores en esta disposicion se les aplicarán las penas que previene el Reglamento vigente de pesca.

Santander 9 de Abril de 1895.» Ojo, marineros, que se acerca la fecha fatal del aniversario de 20 de Abril.

En la playa de Cangas, á causa del fuerte oleaje de estos dias, en una excavacion hecha por el mar, encontré una moneda de oro de gran valor histórico por proceder de la época del emperador César Augusto, que por lo tanto viene á tener unos 19 siglos próximamente.

Es muy probable que, como todos los años, seamos visitados en el presente por nuestro ilustre paisano el señor Conde de la Mortera, jefe del partido reformista de Cuba, caso de que la insurreccion no tome tal incremento que se vea en la imposibilidad de venir á disfrutar de las brisas del Cantábrico.

Con motivo de las festividades de mañana y pasado mañana, siguiendo la costumbre establecida, la Sucursal del Banco de España en esta plaza no verificará operaciones.

Ayer fueron recogidas como una arroba de amayuelas, por no tener las dimensiones reglamentarias y que fueron entregadas á las Hermañitas de los pobres. El dia anterior, se habian recogido una cantidad de percebes que tambien se les dió igual destino.

PODEROSO Y AGRADABLE AGENTE PARA COMBATIR EL RAQUITISMO, ESCROFULISMO, ETC. ETC.

(Desconfiar de las imitaciones)

Dictamen: He recetado en infinidad de casos la *Emulsion Scott*, de aceite de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa, y en todos me ha dado resultados excelentes. Felicito á Vds. por haber dado á la ciencia un agente terapéutico tan agradable, tan poderoso para combatir el raquitismo, escrofulismo y las multiples enfermedades de que estos se originan.

Logroño 10 de julio 1885.

Dr. FERMIN VALVERDE.

Entre las cosas buenas que nos viene de la Isla de Cuba, el Rhum Quinquina es de las mejores. Cuando la princesa doña Eulalia estuvo en la Habana quedó encantada con el Rhum Quinquina, fabricado por los señores

CRUSELLASHNO. Y C^ª. HABANA. único legitimo, y ya no usa otro.

Toda madre de familia que quiera conservar la salud de sus hijos debe tener siempre en casa una botella de agua purgante natural (del Dr. Llorach). El procurar que el aparato digestivo de los niños este siempre limpio y funcione con regularidad es precaver toda clase de enfermedades.

Crónica Madrileña.

Sumario: La marcha de Martinez Campos.—El reto de Noherlensom.—La temperatura.—Sarasate.—Más beneficios.—En honor de Breton.—La Ultima Moda.

El viaje del general Martinez Campos á Cuba ha constituido el acontecimiento por excelencia; algo así como lo que los franceses denominan *le succès de le jour*.

Lógico y natural parecen esto cuando todos al fijar su atencion en el hombre del dia, le hacen confiando en que él sea el portador de la buena nueva

el anuncio de la paz al hogar, donde hoy suspiran anhelantes, las madres, esposas e hijos de los bravos soldados y oficiales de nuestro bizarro ejército, que corren alados á derramar su sangre, defendiendo la integridad de nuestra amada patria contra un puñado de desalmados que en la manigua pelean al grito de ¡Muera España! ¡Viva Cuba libre!

No son ciertamente los actuales momentos los más apropiados para hacer historia; nuestra condición de españoles, lo primero, de buenos patriotas, lo segundo, solo me permite desear al caudillo toda clase de prosperidades en el campo de batalla, y que su tacto, su prudencia y su cinismo sean capaces á devolvernos la tranquilidad y la paz por todos apetecida legando al par un nuevo blason de gloria á los anales de nuestra historia patria.

Esto es tan sólo lo que sinceramente deseamos al general Martínez Campos esperando ver cumplidas nuestras aspiraciones en breve plazo.

Nadie ignorará seguramente los célebres y terribles folletos que se cruzaron no ha mucho tiempo entre el señor D. Miguel Merino, dignísimo director del Observatorio Astronómico de esta corte y el célebre astrónomo don Francisco Leon Hermoso, este último convertido por obra y gracia de la maledicta transposición, en Noherleusoom, es decir todo un yankee á la última moda.

La mani fiesta enemistad que entre ambos señores existe, hace suponer que el duelo andará por las nubes aunque á pesar de lo atmosférico del asunto creemos de todo corazón que no llegará la sangre al río.

Prometemos tener á nuestros lectores al corriente de lo que ocurra.

Nadie diría que nos hallamos en plena *Printemps* á juzgar por el mal cariz que desde algunos días á esta parte ha tomado el firmamento.

La lluvia torrencial con que el cielo nos obsequia desde el comienzo de la pasada semana, viene á demostrar una vez más la gran verdad que encierra aquel famoso adagio de Marzo airoso y Abril lluvioso, sacan á Mayo florido y hermoso (Perdonen ustedes el rasgo) Veremos pues si Mayo trae flores... ó ag'a.

No encontramos palabras capaces de describir el aspecto que ofrecía el amplio salón del teatro del Príncipe Alfonso el domingo pasado, en el que como hemos sabido tomaba parte el egregio artista Pablo Sarasate.

Todas las clases sociales tenían allí dignísima representación, lo cual no es de extrañar, dado el justísimo renombre que goza como artista.

El violín en manos de Sarasate, se divinizaba; de sus cuerdas brotan mágicas armonías, que hacen sentir, que hieren las fibras del sentimiento humano hasta el punto que al escuchar aquellas hermosas notas creémonos transportados á las sublimes orquestas de que nos hablan las hadas en sus idilias.

La ovación que interpretando el segundo concierto de Bethoven, alcanzó el gran violinista, creemos que será de aquellas que jamás se borran en su mente, quedando estereotipado para una eternidad.

Como hoy domingo toma parte nuevamente reservamos detalles más extensos para la próxima *Crónica*.

Al banquete que en honor del eminente Bretón, se ha verificado el día 2 del corriente en los jardines del Buen Retiro, concurren todos los admiradores del gran maestro, contándose entre estos cuantos forman la *élite* de la música y de las letras.

Al destaparse el champagne, se leyeron varias poesías y una saladísima carta del Casino de Calatayud que fué muy celebrada.

Satisfecho puede estar el insigne autor de *La Dolores*, de las inequívocas muestras de simpatía que recibe de parte de sus muchos admiradores, los que cada día aumentan en grado máximo.

Madrid 7 de Abril 1895. — JULIO ABRIL.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 9.

Cárcese de noticias de importancia

no vertiéndose ninguna en los Circulos políticos.

Se ha acordado que este año no se celebren en la capilla de palacio las ceremonias de la Adoracion de la Cruz ni el Lavatorio. A los pobres designados para asistir á esta ceremonia se les entregará una onza á cada uno, según costumbre, y los indultos serán llevados á la firma por los ministros respectivos.

Ha terminado en Lieja la huelga de los mineros.

Propónese el señor Beranger restablecer los premios á la constancia para los subalternos de la Armada.

En el Consejo de ministros que se celebre mañana se acordará la combinación de gobernadores para Filipinas.

No es cierto que esté próxima la ruptura de relaciones comerciales entre Bélgica y España, según dice *El Día*; por el contrario, el señor Romero Robledo trabaja para unir más nuestras relaciones con aquella nación.

Créese que tan pronto como se cierren las Cortes el ministro de Fomento el Sr. Bosch anulará las reformas introducidas en la enseñanza, restableciendo la anterior forma de estudios para el bachillerato.

En reunion celebrada por la fraccion que acudilla el señor Silvela se ha acordado que los senadores y diputados dirijan la próxima campaña electoral en sus respectivas provincias.

Háblase de dos encuentros tenidos con partidas en Cuba.

El primero ocurrió en Monteverde entre fuerzas voluntarias, mandadas por el señor Simancas, con la guerrilla de Maceo, á la que batieron dos veces, causándole dos bajas y haciéndola tres prisioneros.

El segundo ocurrió en San Miguel entre otra partida compuesta de 50 hombres y el destacamento de este punto, que hizo prisionero á un herido y mató al cabecilla Pachin Varona.

Las tropas no sufrieron ninguna baja.

En Puerto Rico han aparecido algunas proclamas enviadas por la Junta revolucionaria de los Estados Unidos, en las que se excita á los habitantes de la pequeña Antilla á que secunden el movimiento separatista de Cuba.

El documento revolucionario añade que los tabaqueros, azucareros y otras personas de calidad entregaban una cuota mensual con objeto de comprar armas y preparar las expediciones filibusteras.

Se ha establecido en Méjico un Club separatista.

Se han librado sangrientos combates entre las kábilas de Albuemas, entregándose los revoltosos al incendio y al pillaje, siendo pasto de las llamas muchos poblados.

La *Gaceta*, orlada de luto, publica la lista de los naufragos del crucero *Reina Regente*, cuya dotacion estaba compuesta de 84 gallegos, 83 andaluces, 16 santanderinos, dos madrileños, y un habanero perteneciendo el resto hasta 400 á Cataluña, Cartagena y Canarias.

Se dispone la celebracion de solemnes exequias por cuenta de S. M. la Reina Regente en la iglesia de San Francisco el Grande, y además que se celebren en todas las poblaciones de España las mismas ceremonias en sufragio de las victimas de este horrible siniestro.

Para el día 6 de Mayo serán citados los reclutas del último reemplazo que se encuentran disfrutando de licencia ilimitada por exceso de cupo y que deberán presentarse en sus zonas respectivas para la fecha citada.

También se celebrará un sorteo de los primeros y segundos tenientes, hasta el número de 140 para que pasen al ejército de Cuba y cubran las vacantes que hayan resultado en aquella Isla.

En los nombres de las victimas del naufragio del *Reina Regente* se encuentran los de Arturo Ruiz Martínez, artillero de segunda clase, de Santander; Felipe Vi

llacañas Zamora, marinero de primera clase, de Castro-Urdiales; y los marineros de segunda Gregorio y Pedro Expósito, de Laredo.

VAREIDADES

LA SEMANA SANTA.

Trascurridos los días en que la apertura de la Cuaresma tiene lugar por la imposición de la ceniza con el tremebundo recitado *memento homo quia pulvis est*, cuya ceremonia en la Iglesia católica data del siglo XI, como saludable pensamiento de la muerte y la bajeza de nuestro origen y fin terreno, viene la *Semana Santa*, á la que la cristiandad consagra gran veneracion desde las más duras penitencias en recuerdo de la muerte del Redentor. Todos los legisladores romanos, entre ellos Teodosio Justiniano, formaron tambien leyes excepcionales que suspendian el rigorismo de su *Derecho* durante esta época de veneradas y tradicionales festividades, en que la vida se desliza entre las emociones de una religion que ha regenerado á los pueblos y ennoblecido al individuo.

El luto de los altares, los imponentes oficios de las tinieblas, las severas y lugubres procesiones, las prerrogativas que ejercen los jefes del Estado para sustraer de la muerte á los sentenciados por las leyes, la suspension de toda tarea que produce trabajo material é intelectual, todo en fin, se destina á admirar las sublimes fiestas que en vivas emociones consagramos al Rey de todo lo creado, al que se sacrificó por la redencion del género humano; el duelo es general en toda la cristiandad, pues en incansante labor lucha por conseguir buen puesto en la vida eterna.

El Domingo de Ramos, engalanados los santuarios y las campanas hechas á vuelo, anuncia la gran solemnidad de la triunfal entrada de Jesus en Jerusalem; *Gloria laud et honor tibi* le decian entre palmas y laureles: todo rebosa alegría y satisfaccion, entre las mejores notas poéticas y la bendicion de los tributos perfumados; hasta los corazones más frios ceden á toda resistencia para elevar los espíritus hasta Dios, y aportar su concurso á la inteligente obra de la unidad moral.

Roma celebra este aniversario con inusitada pompa. Sevilla, Zamora y otras capitales le conmemoran con religioso aparato y ferviente entusiasmo. En todos los templos de España constituye verdadera fiesta la procesion de las palmas que sirvieron de alfombra al Hijo de David en el tránsito de aquella ciudad decadaida, donde horas después debía de encontrar las

sombras del infortunio humano para inaugurar el misterio por excelencia de la vida: la Resurreccion.

CEBADA SUPERIOR.

PRECIOS MUY BARATOS.

LOS PEDIDOS A

J. M. Gonzalez Trevilla

MUELLE, 35.—TELÉFONO 94.—SANTANDER.

PÚBLICO

La Cuaresma ya ha llegado y con ella las vigiliias haciéndose necesarias pues que la ciencia lo indica para buenas digestiones estomacales bebidas que solo hallareis aquí por lo sanas y lo finas. ¡Uy, que *Chartrés Escarchadol* ¡Qué *Elisir Antis Zorrillal* No hay casa en el mundo entero que con la nuestra compita.

B. L. Domecq y Comp.^a

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

PAPEL DE ENVOLVER

Se vende por arrobas en la imprenta de este periódico.

Hay de venta:

NOTAS CONSOLARES

Nuevo Modelo

PARA MÉJICO.

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLATACIONES PARA TABACOS.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION

LABORATORIO QUÍMICO

DIRIGIDO POR

D. EUGENIO DE LA VEGA Y LASO

Ensayos de minerales y reconocimiento de productos industriales.

Se reciben encargos en el domicilio del Director Libertad, 11, 2.º y en la tienda del óptico señor Arce, en Blanca.

LA IBERICA

SOCIEDAD ANONIMA DE CONTRASEGUROS

CAPITAL SOCIAL PESETAS 1.000.000

Revisión, arreglo y garantía de las pólizas de seguros de incendios

Dirección general, MADRID.

DELEGACION EN LA PROVINCIA DE SANTANDER SAN FRANCISCO II PRINCIPAL.

Don Fernando María de Beraza.

IMPORTANTÍSIMO

El establecimiento de Ultramarinos titulado LA EMPERATRIZ, se ha trasladado á la calle del Correo, número 12; allí como antes, imperará el aseo, la prontitud y la legalidad. Así como antes la excesiva renta impedía el arreglo de los géneros, cuya gravamen tenía que pesar sobre los artículos, ahora pueden descargarse, y para que el público se convenza que es una verdad, á continuación van los precios de los géneros de primera necesidad.

- Los garbanos de 56 reales arroba y 60 céntimos libra, á 52 y 55.
- Los id. de 48 reales arroba y 50 céntimos libra, á 43 y 45.
- Los id. de 36 reales arroba y 40 céntimos libra, á 32 y 35.
- Azúcar blanca terrón, á 50 reales arroba y 55 céntimos libra.
- id. dorada 1.ª á 40 reales arroba y 45 céntimos libra.
- Aceite de dos años, antes á 52, hoy á 50 reales arroba.
- id. nuevo, á 48 reales arroba y 2 reales libra.
- Toda clase de sopa, á 35 céntimos libra; sopa de yerbas, á 6 reales.
- Alubias de Herrera, á 26 reales arroba, libra 30 céntimos.
- Toda clase de almibares de Carlos Prast, antes 6 reales, ahora 5.
- Almibares en latas, de Vitoria, antes 8 reales, ahora 6.
- Gran rebaja en vinos y licores. Pimientos, á 58 céntimos lata, tomate á 23 céntimos; salchichón: á 12 reales libra; longaniza superior, á 8 y 9 reales; jabon superior del Gato, á 30 céntimos libra y 26 reales arroba.
- Infinidad de artículos imposible de enumerar en géneros finos, todos muy baratos.
- Tocino superior de Castilla á 90 reales arroba, una peseta libra; velas superiores, las de 60 céntimos paquete á 56, las de 50 á 46, y así todas las demás.
- Melocotón, pera y ciruela, que antes eran á 60 céntimos, á 55; queso de bola, la pieza á 18 reales, libra á 5 reales.
- Jabon de Carabanchel, á 40 reales arroba.
- Visítad este nuevo establecimiento y os convenceréis.

CORREO, NÚMERO 12. — CORREO, NÚMERO 12

Los precios indicados se entienden al día y sin compromiso.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Sarsaparilla—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Líneas de Vapores SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA de 4.500 toneladas.
GRACIA de 5.000 »
FRANCISCA de 4.500 »
SERRA de 3.500 »
LEONIA de 4.500 »
PAULINA de 3.500 »



PEDRO de 5.500 toneladas.
ERNESTO de 5.000 »
ENRIQUE de 4.500 »
GUIDO de 5.500 »
HUGO de 4.500 »
FEDERICO de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.		
Habana, Matanzas, Sango de Cuba y Cienfuegos.		
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	El 3 de Abril
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	SATURNINA	El 10 de id.

Admite carga y pasajeros.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeracion, peso bruto y neto, valor, destino y consignacion; indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayor economía».

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5 Teléfono núm. 37.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA



ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.

admitiendo carca y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES.

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS.
SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA.
INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS.
INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO.

Caja de 2 de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39 Madrid.

En Santander farmacias de D. Bernardo Saro y Sres. Perez Molino y Comp.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara. 8.—D. Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25.—don Crispulo Ordoñez, Martillo, 1, y Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nadamás inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. — Se remiten por correo á todas partes. Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Santander Droguerías de Perez Molino y Compañía y D. Bernardo R. Saro.



Dr. Don M. Sueiras Miralles, Médico-Chirujano de los Hospitales de París y Madrid. MALOJA No. 11 HABANA, CUBA.

El Dr. SUEIRAS es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

“Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculosis.”

Y añade en su testimonio:

“Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningun trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple.”

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La

Emulsión de Scott

legítima lleva la contrasena del hombre con el bacalao á cuestras

Rehúsen las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

SERVICIOS PÚBLICOS.

Ferro-carril del Norte

Tren Correo.—Sale de Santander á la una de la tarde; llega á Venta de Baños á las 10-20 noche y á Madrid á las 9-45 mañana.

Trenes de la provincia.—Salen de Santander á las 7-55 mañana y 5-45 tarde, y llegan á Barcelona á las 12-07 tarde y 9 de la noche.

Tren descendente Correo.—Sale de Madrid á las 7 noche, llega á Venta de Baños á las 5-07 de la mañana y á Santander á las 2-35 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Barcelona á las 6-05 mañana y 12-15 tarde, y llegan á Santander á las 8-35 de la mañana y 2-35 de la noche.

Ferro-carril de Solares

Salidas de Santander á las 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 3-00, y 6-25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7-35, 9-30 y 11-25 mañana y 2-5 y 5-30 de la tarde.

Ferrocarril Catábrico

Salidas de Santander.—7-50, 00-00 mañana y 2-15, 5 tarde.

Los trenes de las 7-50 y 2-15 combinan en Cabezon con los coches para Llanes é Infiesto.

Salidas de Cabezon de la Sal.—7-28, 11-22 mañana y 0-00, 4-38 tarde.

El tren de las 11-22 llega con tiempo á Torrelavega para los que deseen continuar por el tren correo del Norte.

Servicio de Bahía

Santander al Astillero, á las 8-15 y 12 mañana y á las 4 tarde.

Astillero á Santander, á las 7-30 y 9 mañana y á las 2 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6-30, 8-30 y 11-30 mañana y 2 y 4 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander á las 7-15, 9-30 12-15 mañana y 2-45 y 5-00 tarde.

La combinacion con el coche de Arnedo, con el vapor de las 2 de la tarde y para Villaverde y Hoz con el de las 3-30.

Tranvía Urbano

Salidas de San Justo, á las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-40, 5, 6-20 y 7-40 noche.

Salida de la calle del Correo, á las 7-10, 8-30 y 9-50 mañana, y 12-30, 3, 4-20, 5-40 y 7 tarde

Servicio en la poblacion continuo.

Servicio de coches

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 tarde. Para Bilbao, diario de la Administración de Cantabria á las 1-20 de la tarde y de la de Horga á las ocho de la mañana.

Para Oviedo, diario á las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Las partes de defuncion se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mútuo están en el Muelle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.